CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 14:03:50
Recibo No. AB26150237
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26150237FD772

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMAGENES SIA S A S
Nit: 830103325 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01185144
Fecha de matrícula:	28 de mayo de 2002
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	9 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 19 No. 71A-23
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	siarchivosas@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3186082864
Teléfono comercial 2:	3115993478
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 19 No. 71A-23
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	siarchivosas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3186082864
Teléfono para notificación 2:	3115994724
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 14:03:50
Recibo No. AB26150237
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26150237FD772

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002702 del 11 de octubre de 2001 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2002, con el No. 00828935 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMAGENES MICROEQUIPOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 692 del 28 de marzo de 2011 de Notaría 36 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2011, con el No. 01512601 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMAGENES MICROEQUIPOS LTDA a SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMAGANES SIA LTDA.

Por Acta No. 01 de Junta de Socios, del 19 de septiembre de 2011, inscrita el 27 de septiembre de 2011, bajo el número 01515818 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA S A S.

Por Acta No. 01 del 19 de septiembre de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2011, con el No. 01515818 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMAGANES SIA LTDA a SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMAGENES SIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 14:03:50
Recibo No. AB26150237
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26150237FD772

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal : comprar y vender legalmente toda clase de mercancías y cuyo fin sea el desarrollo de la sociedad, compraventa, distribución, , importación , exportación , comercialización ,mercadeo ,representación de firmas nacionales y extranjeras, en todo lo relacionado con diseño, organización y sistematización de archivos y centros de administración documental, servicio de custodia, administración y bodegaje documental, servicio de grabación de datos, digitalización de imágenes en medios electrónicos, microfilmación de archivos, computadores, filmadoras, cámaras fotográficas y video, insumos y accesorios, repuestos y afines . También podrá asesorar comercialmente y técnicamente a las personas naturales y jurídicas que requieran de los servicios de organización de archivos y diseño del servicio de microfilmación, digitalización y grabación de archivos, servicio técnico y mantenimiento, en desarrollo del objeto social de la sociedad podrá comprar, vender, máquinas y equipos necesarios para agilizar sus labores, representar casas o firmas extranjeras que tengan relación con el objeto social de la sociedad , comprar vender bienes muebles o inmuebles ,tomarlos en arriendo ,darlos en prenda o hipoteca, dar o recibir dinero mutuo , celebrar y ejecutar todo acto o contrato licito de servicio que tiendan al mejoramiento de las actividades de la sociedad , la sociedad podrá invertir capital en toda clase de actos de negocios jurídicos relacionados con el desarrollo de su objeto social. La sociedad podrá celebrar toda clase de operaciones bancarias tales como adquirir, otorgar ,negociar, protestar y cobrar cheques, además podrá la organización de información de tipo bibliotecario, documental archivístico y en general de todo tipo, asesorías, capacitación coordinación, consultoría ,dirección, administración de archivos y control documental .Organización de bibliotecas ,hemerotecas videotecas, planotecas, centros de documentación ,archivos históricos ,centrales de gestión ,activos e inactivos organización de fondos acumulados. Elaboración y aplicación de tablas de retención documental y valoración documental ,así como la elaboración de manuales para el manejo documental, administración por Outsourcing de archivos activos e inactivos. Análisis, diseño y desarrollo de sistemas de información, así como de desarrollo de software .Para la administración de la información y manejo electrónico de documentos a nivel nacional e internacional .Suministro de insumos de muebles para el almacenamiento de archivos y estantería fija rodante. Encuadernación y empaste de toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 14:03:50
Recibo No. AB26150237
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26150237FD772

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos alquiler, ventas, arriendo, mantenimiento y soporte de equipos de cómputo y periféricos para el manejo de la información inventario de muebles e inmuebles, centros de fotocopiado, investigación de historia empresarial, capacitación en el área archivísticas. .Investigación de historia empresarial .Capacitación en el área de archivísticas .La sociedad podrá desarrollar su objeto ya sea con personal propio, personal subcontratado mediante la actividad directa de sus propios socios, con sus propios equipos, subcontratados o arrendados, contratar bajo cualquier modalidad los servicios de personal profesional o formar consorcios con otras sociedades o empresas nacionales o extranjeras o sub contratar con otras personas total o parcialmente sus propios trabajos transigir, desistir, conciliar, recurrir a decisiones de árbitro en las cuestiones en las que la sociedad tenga intereses frente a terceros, a los asociados mismos, o a sus administradores, agentes, dependientes o trabajadores. Así mismo podrán realizar cualquier otra actividad económica licitante en Colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionados con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad .Así como social o accionista de otra compañía ,delegar total o parcialmente sus facultades en apoderados judiciales o extrajudiciales que constituye, celebrar el contrato comercial de cambio y firmar letras, pagares, giros, libranzas y cualquiera otra clase de instrumentos negociables así como negociar estos instrumentos ,tenerlos ,cobrarlos , pagarlos, descontarlos, protestarlos etc y en una palabra ,representar a la sociedad como persona jurídica con las más amplias facultades administrativas y dispositivas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 14:03:50
Recibo No. AB26150237
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26150237FD772

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $550.000.000,00
No. de acciones : 11.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $550.000.000,00
No. de acciones : 11.000,00
Valor nominal : $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá su respectivo suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o

modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. SINNUM del 14 de octubre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2022 con el No. 02894454 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Hernando Murcia Vargas	C.C. No. 19269941

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Camilo Hernando Murcia Salazar	C.C. No. 1015393235

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 692 del 28 de marzo de 2011 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01512601 del 14 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 01 del 19 de septiembre de 2011 de la Junta de Socios	01515818 del 27 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta No. SINNUM del 14 de octubre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02894455 del 28 de octubre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 14:03:50
Recibo No. AB26150237
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26150237FD772

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 9101
Otras actividades Código CIIU: 6311, 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 729.587.307
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 14:03:50
Recibo No. AB26150237
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26150237FD772

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de marzo de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

